

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Iviza. Cabot.

Salé seis veces á la semana.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn. 8
En Menorca é Iviza, franco
de porte. 10
En los demas puntos del rei-
no, id. id. 12
Cada número suelto. 4

Espíritu de la prensa.

(Del Diario Español.)

Los protocolos del Congreso de París acaban de añadir al derecho público europeo la declaración de algunos principios muy importantes, como lo son los relativos al nuevo derecho marítimo, y han iniciado además la conveniencia de adoptar otros principios no menos importantes, llamados á garantizar en el porvenir la independencia de los Estados, y á alejar mas y mas las calamidades de futuras guerras.

El protocolo 23 contiene, á propuesta de los plenipotenciarios de la Gran Bretaña, la resolución presentada para que extendiendo á las relaciones de todos los demas gobiernos y naciones del mundo civilizado el principio asentado por las potencias signatarias del tratado de Paris, de apelar á la mediación de una potencia amiga antes de recurrir á medios de fuerza, en el caso de desavenencias futuras entre la Puerta Otomana y los gabinetes firmantes del tratado, el Congreso admitiese una resolución dirigida á asegurar para todos en el porvenir, y en favor del mantenimiento de la paz, esta probabilidad mas de su duración, sin que por ello se entendiese que se coartaba la independencia de los gobiernos.

Con motivo de esta propuesta del primer plenipotenciario de la Gran Bretaña, á la que accedió plenamente el de Francia, que admitió con igual amplitud el de Prusia, que esquivaron en cierto modo los de Austria, pero á la que nadie negó cuán apetecible era su adopción bajo el punto de vista de humanidad, se ha admitido en los Consejos de la Europa, y ha adquirido la sanción de los gobiernos mas poderosos, la idea, el convencimiento, la declaración de la necesidad de modificar los principios del derecho público que rigen á las naciones cultas, y de sustituir á la

regla de los intereses y de la fuerza, que hasta ahora ha prevalecido en último resultado en las contiendas de nación á nación, los principios del derecho, de la justicia, de la moderación y de la conveniencia general.

Esta modificación ha comenzado ya de hecho en la declaración solemnemente adoptada por las cinco grandes potencias para la supresión definitiva del derecho de armar los beligerantes en corso; para el reconocimiento del principio de que el pabellón neutro cubre la mercadería enemiga, y para la definición y restricción del derecho de bloqueo marítimo. Estas tres nuevas máximas de derecho público son ya obligatorias para la Francia, la Inglaterra, la Rusia, el Austria, la Prusia, la Cerdeña y la Puerta Otomana, y presentadas por estas naciones á la aceptación de los demas pueblos cultos, no es posible que tarden en ser admitidas en los códigos de todas las naciones.

Mas uno de estos acuerdos tiene para nosotros una importancia especial, que impone á nuestro gobierno y á nuestra diplomacia delicados deberes que cumplir: el relativo á la supresión del corso. Una de las garantías de seguridad con que cuenta la España para sus posesiones de Ultramar, uno de los frenos que contienen la codicia de nuestros poderosos vecinos de aquellas regiones, es el recurso de armar en corso y de amenazar de muerte por tal medio el vasto comercio de los Estados de la Union. Desprenderse de ese derecho sin compensación de ningun género, seria tanto para nosotros como abandonar una de las garantías mas sólidas de la conservación de nuestras provincias ultramarinas.

Para aceptar, pues, el acuerdo del Congreso de Paris, basado seguramente en el respeto de todos los derechos y de todos los intereses legítimos, es claro y notorio que España puede exigir y debe esperar obtener una garantía proporcionada á la que perdería aceptan-

dola, una garantía que no pueden negarle las grandes potencias, desde el punto de vista de los principios elevados que han dictado su acuerdo. El deber de nuestro gobierno y de nuestra diplomacia en este asunto de vital interes para España salta desde luego á la vista; mas importa que no dilaten su cumplimiento y que anticipándose á la posibilidad de complicaciones futuras, garanticen estipulaciones formales nuestros derechos y la seguridad de nuestras provincias de Ultramar.

La otra importantísima modificación al derecho público europeo, en virtud de la cual la mediación, el arbitraje amistoso se sustituirían al derecho absoluto de guerra en los conflictos ó diferencias entre las naciones, no ha sido en verdad adoptada de una manera preceptiva y obligatoria, pero la conveniencia, la justicia, la necesidad de ir adelantando en este camino de humanidad, ha sido unánimemente reconocida por los plenipotenciarios, los que al cabo han adoptado la significativa declaración con que concluye el protocolo 23, y que es como sigue:

«Que los señores plenipotenciarios no vacilan en espresar en nombre de sus gobiernos el *desideratum* (le vœ) de que los Estados entre los cuales sobrevenga un disentiimiento grave, antes de acudir á las armas, recurran, en cuanto las circunstancias lo permitan, á la mediación de una potencia amiga. Los señores plenipotenciarios esperan que los gobiernos no representados en el Congreso se asociarán al pensamiento que ha inspirado el voto consignado en el presente protocolo.

De esta declaración á la adopción del principio de una manera positiva, la distancia es ya muy corta, y fácilmente se comprende que si el Congreso de Paris en lugar de ser una Asamblea de plenipotenciarios de las cinco grandes potencias reunidas para el único y preferente objeto de terminar la guerra y arreglar la cuestión de

Oriente, hubiese sido un Congreso general como el de Viena, estas cuestiones de derecho internacional hubieran adquirido mayores proporciones, y se habría completado la obra cuya iniciativa ha tomado el Congreso de Paris.

Al ocuparnos de este asunto, no podemos dejar de hacer mérito de un hecho que hace honor á nuestro país. Cerca de un año antes que se reuniera el Congreso, y cuando la guerra parecia mas encarnizada y distante de su término, se publicó en esta corte un libro que á la sazón examinamos, y en el que su autor, el antiguo y distinguido publicista, decano del periodismo español, Sr. Borrego, examinaba todas las fases de la cuestión, y esplicaba de qué manera y en qué términos podia continuar la guerra, en qué circunstancias y con qué condiciones podria lograrse una paz mas ó menos próxima. La paz que se ha firmado en Paris, ha sido cabalmente una transacción que responde á una de las hipótesis sentadas por el Sr. Borrego en su obra, y ojalá que no se realicen las contingencias que dentro de esta paz señala tambien en ella como posible.

Es seguramente digno de llamar la atención, y lisonjea el amor propio nacional, imponiendo á la prensa española el deber de no dejar pasar desapercibido el hecho de que de la pluma de uno de nuestros escritores saliese, mucho antes de que pudiera pensarse en la reunion del Congreso de plenipotenciarios, la indicación de que al concluirse la paz, seria inevitable que á ella acompañase ó siguiese la adopción de algun nuevo principio de derecho público internacional, la modificación ó declaración de alguno de los admitidos y existentes, y la demostración de la necesidad, la conveniencia y la utilidad de abordar la cuestión de la reforma del derecho público europeo en lo que encierra de mas importante. A este objeto está consagrada gran parte de la obra del Sr. Borrego, quien entre otras ideas

FOLLETIN.

Paleografía.

Hay cierta misteriosa analogía entre la sección de rectificaciones de la *Gaceta* y los estudios zoológicos del Duque de la Victoria. Rectificar vale tanto como enderezar el diario oficial engendros contrahechos de sus colegas en la prensa. Tenemos, pues, dos ramos de ciencias naturales; la *Gaceta* se dedica á la ortopedia, en tanto que el jefe del Gobierno cultiva la zoología de casco duro.

A veces se confunden mas estrechamente todavía el Presidente del Gabinete y su periódico. Así, por ejemplo, con el famoso discurso de Valladolid ha venido á hacer juego la *Gaceta* del miércoles último. Versaban este dia sobre un asunto de poca entidad las rectificaciones de la *Gaceta*. Á la luz del sol y en medio de Madrid, en la calle de Sevilla, habia sido apaleado un pacífico transeunte, por ocho ó diez hombres que se decian sus enemigos políticos.

¿Y cómo explica este hecho el periódico oficial? Continuando á fuer de naturalista proferido, los descubrimientos del general Espartero.

Habia dicho el uno: Los burros son enemigos de la situación.

Añade ahora la otra: El burro es un animal apaleable.

Ó testualmente, por si hay quien no me crea: «Conviene hacer constar que los agresores pretestaban que á causa del puesto que ocupaba en 1848 el acometido, se les habia cambiado de domicilio á Filipinas.»

No acaban de comprender algunas personas cuán grande, cuán magnífica revolución se está verificando en España bajo el protector influjo del sistema actual. No creen en la poderosa acción de los elementos progresistas; no ven cómo se trasfigura todo, al radiante sol de la libertad: el pueblo en ejército, la ley en dictadura, el dinero en humo, los caminos en charcos, la propiedad en bonos, las artes en ruinas, la pluma en escoba, Dios en progresista, Espartero en Dios!

¿Les bastará ver ahora transformado al periódico oficial en periódico arriero? ¿Acabarán de entender hasta qué punto se está regenerando España de dos años á esta parte?

Y es sumamente exacto el raciocinio de la *Gaceta* para renovar la faz del país—(habrá dicho)—sobra con unos cuantos progresistas que, armados de garrotes, pongan á todo el mundo como nuevo.

Al cabo, los acometidos podrán ser gentes

que, ocupando puestos en 1848, cumplieron los deberes de su destino.

Al fin, los agresores serán infelices víctimas de 1848, pacíficos ciudadanos que ciñen banderas y gozan sueldos por el noble valor con que hoy publican la justicia de su deportación á Filipinas.

Conviene hacer constar, para evitar equivocaciones, que España es un país de Europa, regido por un honrado y liberal doctor en zoología política. Tiene por apéndice un cazador de moscas, y por intérprete un periódico rectificador. ¡Cosa fabulosa! Tan bonachonas son esas tres entidades que, aun estando encarnados en ella el honor y los intereses de la patria, saben resignarse filosóficamente á cuantas malandanzas les depara la suerte en sus transacciones con el resto del mundo. Nada basta á anublar su apacible cara de risa en el concurso de las naciones: ni las exigencias de Francia, ni las resistencias de Méjico, ni las palabrotas de Inglaterra, ni las reclamaciones de los Estados-Unidos. De dos años á esta parte, España aspira á triunfar cediendo siempre, como las mugeres bien maridadas.

Pero al háberselas, no con grandes naciones, sino con un español, con el mas microscópico español que no sea capaz de pedir cirio en las procesiones vallisoletanas, entonces las tres entidades supradichas ponen la cara fosca, cada

cual á su manera; el honrado doctor ó el cazador de moscas hacen un guiño; dispónese á ejercer su oficio el periódico ortopédico, y si hay palos de por medio, endereza las costillas tuertas, con tan sencillos aparatos como el que se ha visto.

Oblíganos, sin embargo, la justicia á manifestar que el Gobierno ó sus agentes se propusieron desde luego descubrir á los agresores; y habiéndolo conseguido por fortuna, la ley y la vindicta pública han quedado satisfechas. Nunca nos permitiríamos decir una cosa por otra. Valiéndonos de las mismas palabras de la *Gaceta*, debemos, pues, declarar que la autoridad hizo comparecer á los reos á su presencia, y reconviniéndolos por la acción indigna que habían perpetrado, los mandó á sus casas.

La autoridad civil de Madrid ha completado así las exploraciones científicas del Gobierno y su periódico.

Los burros son enemigos de la situación.

El burro es apaleable.

Los progresistas pueden ser apaleadores y reapaleadores.

No quiero agraviar á nadie; pero los contribuyentes no deben de ser progresistas, porque ellos son los que llevan las cargas del Estado.

(El Padre Comos.)

admite precisamente la de sujetar al arbitraje de naciones amigas las contestaciones que se susciten entre los diferentes Estados independientes, que es, según se ha visto, el principio que ha recomendado, iniciado, adoptado, al menos en un sentido moral, el Congreso de París.

A muchas otras consideraciones que no hacen ahora á nuestro propósito, se extiende el Sr. Berrego en la obra á que nos referimos, para justificar sus opiniones de que es necesario y urgente entrar de lleno en la reforma del derecho público existente sobre bases que vigorizando cuantos sanos principios admite la sociedad moderna, aseguren la independencia, la dignidad, el orden, la libertad y la prosperidad de los pueblos del continente europeo. De desear sería, y si nuestro ruego va liere algo, nosotros los dirigiríamos al Sr. Berrego para que lo hiciese, que ya que este señor es el único escritor que entre nosotros se ha ocupado en estos tiempos de este género de cuestiones, para tratar las cuales su ilustración y su competencia son notorias, escribiese, ahora que la paz está concluida, ahora que el derecho público europeo entra en un nuevo período algo más extenso sobre las importantes cuestiones iniciadas en su obra. El país le agradecería este trabajo. Otro día, cuando las diarias tareas de la política militante nos dejen espacio y vagar para ello, nos ocuparemos de los demás protocolos de las conferencias de París, en los cuales aparecen tratadas otras cuestiones también de suma importancia.

Noticias extranjeras.

PORTUGAL.

Nuestro corresponsal de Lisboa nos escribe la siguiente carta, que aunque desnuda de interés de actualidad, está llena de interés histórico:

Lisboa 12 de mayo.

La identidad que existe en la historia de estas naciones peninsulares, es mucho más notable de lo que pudiera esperarse de su propia índole. Hay sacudimientos políticos y revoluciones sociales que constantemente se hacen comunes á los pueblos que proceden de un mismo origen; y esto, lejos de admirarnos, nos parece una consecuencia legítima de nuestra naturaleza. Pero la consideración espuesta no justifica por sí sola la igualdad absoluta de ciertos accidentes que la mano de la Providencia señala para abochornar á las naciones de su proceder, en cuanto tienden á separarse del destino que la misma Providencia les ha marcado.

Portugal, aun después de su emancipación de la corona de Castilla en los calamitosos tiempos del rey D. Felipe IV, siguió con sus colonias el propio sistema de exclusivismo y prohibición que tan obstruidas tenía en España las fuentes de la riqueza pública.

No sabré decir si bajo la propia influencia que ejerció en nuestro país la importación del sistema francés al cambiarse la dinastía real, se intentaron en el reino lusitano las reformas que en España se habían acometido. Pero es lo cierto que bajo la dirección de D. Juan V se abrió largamente la mano al comercio de Ultramar, á la vez que en nuestro país se habían roto las trabas que lo tuvieron aniquilado desde los tiempos del descubrimiento de América.

Puedese decir con la mayor seguridad, que el verdadero preliminar de la grandeza lusitana en el último siglo fué el reinado de dicho monarca, coincidiendo notablemente con el venturoso período de Don Fernando VI de Castilla, tan fecundo para la prosperidad que alcanzamos en los gloriosos días de Carlos III.

El rey don José, que sucedió á don Juan V en la corona de Portugal el año de 1750, tomó para su primer ministro al famoso Sebastian José de Carvalho y Mello, después marqués de Pombal, y que tanta analogía tuvo en todos sus actos administrativos con el insigne español marqués de la Ensenada, su contemporáneo.

Abriendo al tráfico los puertos de toda la monarquía dentro y fuera del reino, el marqués de Pombal dió grande impulso á la prosperidad

portuguesa, de la propia manera que en nuestro país se lograron iguales frutos, primero por la sabia administración de Fernando VI, y luego por el mayor desarrollo que adquirió su sistema bajo la acción del ilustre Florida-Blanca.

Hay, sin embargo, que notar una diferencia lamentable en la marcha progresiva de ambas naciones; diferencia que, acercando más á nosotros con más facilidad en los tiempos presentes la universal civilización, nos ha hecho menos sensibles los descabros que causó á nuestra grandeza eventual la emancipación de las Américas, en los propios días que tuvo efecto también la del Brasil, con tanto menoscabo de la nación lusitana.

Poco ha de saber de la historia nacional quien ignore la predilección con que los ministros de Fernando VI y Carlos III se dedicaron á los progresos de la riqueza interior por el conducto de las comunicaciones. Las carreteras de Guadarrama y Andalucía, y los canales de Castilla y Aragón, aparte de otros monumentos gloriosos atestiguan el cuidado con que se procuró hacer partícipes de la riqueza de Ultramar á los centros criadores de nuestra agricultura, impulsando á la vez maravillosas industrias y facilitando la continuación del comercio hasta los pueblos más lejanos de esta península.

En Portugal, por el contrario: los grandes estadistas, cediendo á una preocupación de exclusivismo nacional, y disculpable en sus tendencias de inmensos perjuicios en su legítimo resultado, procuraron obstruir, más bien que facilitar, las vías comunicadoras; según unos, porque las dimensiones naturales del país no hacían aquellas de indispensable necesidad; y según otros, y estos eran los más, para que la falta de caminos fuese un obstáculo permanente á las pretensiones de España sobre el dominio de este reino.

El castigo de semejante aberración llegó naturalmente á sentirse, cuando por los efectos de las revoluciones modernas se emancipó la riqueza de las manos privilegiadas para hacerse común entre todos los portugueses. Entonces, y esto fué bajo la violenta reforma de Monsinho de Silveira, famoso ministro del señor don Pedro IV, los agricultores que hasta allí habían compartido el fruto de su trabajo con los señores feudales de los presentes tiempos, comenzaron á sentir la necesidad, entre otras, de dar fácil salida al sobrante de sus campos, con tanto más motivo, cuanto que aquellos señores despojados en su totalidad de todos los bienes que debían á la munificencia real, no pudieron más, como en otra época lo habían hecho, que suplir con sus cuantiosas rentas la incomodidad de los trasportes y la dificultad de los cambios.

Tuvo Portugal como España su guerra de principios, y después las alteraciones con que pugna en todas partes la consolidación de los sistemas constitucionales. A aquellas calamidades y á los obstáculos que ofrece el gobierno de muchos, se subordinaron las más felices intenciones respecto á la necesidad, ya comprendida por todos, de atender á un sistema civilizador de veredas locales y de generales carreteras; y de aquí proviene la escasez de adelantos que se han hecho en este punto, aun á pesar de las cuantiosas sumas destinadas á objeto tan preferente.

Nació fuera de la administración actual el gran pensamiento de ligar este país al resto de Europa, por conducto de una vía férrea que empalmé con la general de la frontera de España. Cuando se inició este pensamiento regían los destinos de ambos países (España y Portugal) elementos conservadores; y como la circunspección en sus acuerdos es el carácter distintivo de semejantes situaciones, hubieron de tocarse gravísimos inconvenientes para llevar á término feliz el proyecto que se había acometido.

En este concepto la administración moderada de Portugal volvió instantáneamente los ojos hacia las carreteras ordinarias y los caminos vecinales, bien que adelantando tan poco como era de suponer por su falta de recursos; y la de España, atenta al beneficio de nuestros propios puertos, se dedicó al adelantamiento de las obras que tenía en construcción, y al estudio de otras, dejando en proyecto la línea férrea de Portugal, hasta que intereses arraigados en las ciudades marítimas españolas las garantizaran contra todo menoscabo que imprudentemente y por un acuerdo precipitado pudiera inferirseles.

La revolución de julio dió nuevo giro á las cosas. Sus tendencias invasoras acariciaron un sentimiento altamente útil, pero de todo punto irrealizable en los términos que algunos han soñado. El nuevo gobierno portugués, semi-democrata también, siquiera más racional y calculador que el nuestro, hubo sin duda de obtener ofrecimientos positivos á favor del proyecto susodicho, ó comprendió por lo menos que con la exaltación y el vértigo de nuestros progresistas le

concedieran lo que los moderados miraban con más cordura. De esta condescendencia ó suposición que no me es dado afirmar con exactitud, nació el afán manifestado hoy como nunca en esta nación por realizar aquella vía. Mas como los recursos propios, ni el estado del crédito fuesen tales que pudiesen contribuir al propósito, en los términos que la administración actual acariciaba, hubo necesidad de formular un nuevo plan económico general para el porvenir, que garantizase la completa realización del enunciado pensamiento.

Y he aquí precisamente lo que con más especialidad marca las tendencias del gobierno que hoy rige los destinos de este país, y el gran asunto de la discusión que tiene en suspenso todos los ánimos.

En sucesivas correspondencias haré un análisis de dicho plan en general, y daré oportuna cuenta de lo que en la discusión se vaya adelantando.

Noticias nacionales.

Madrid 24 de mayo.

Un periódico democrático publica los párrafos que siguen, y no dejan de tener significación:

«-La Constitución del Estado consigna en sus artículos la irresponsabilidad del monarca y el derecho que este tiene de nombrar y quitar libremente á sus ministros.

—Anoche se dijo que los señores Ríos Rosas, Laserna y Roda entrarán muy pronto á formar parte del gabinete de Espartero-O'Donnell.

—Los moderados dicen que si triunfa O'Donnell en la cuestión de disolución de las cortes, las circunstancias les llevarán inmediatamente al poder.

—Continúase hablando de la estrecha unión de los generales O'Donnell y Espartero.

—La disolución de cortes sigue siendo el objeto de todas las conversaciones políticas de Madrid.

Los parlamentarios la desean, y los puros la temen.

—Los del centro parlamentario; es decir, los vicalvaristas, creen que Espartero aceptará francamente el pensamiento de la *unión liberal*.

—Han cesado del todo los rumores que hace días circularon por Madrid sobre un próximo golpe de Estado.

Otro periódico del mismo color dice:

«Es tan grave la situación, tal la incertidumbre que reina, tales los temores que todos abrigan, tan preñada está de sucesos la atmósfera política, que las crisis se reproducen con insistencia; todo se paraliza, todos los pensamientos se reconcentran en una sola idea y esa idea es terrible; porque el hambre nos amenaza; porque la cuestión económica no se resuelve; porque la reacción está encima.

Por eso todas las esperanzas, las risueñas esperanzas que, al nacer esta situación se concibieron, han desaparecido, y la duda, una duda terrible, se arraiga en todos los corazones.

El viaje de Espartero ha terminado, y se pregunta cada cual las intenciones, los deseos, los pensamientos del hombre de la situación, y cada cual los juzga, los supone, los interpreta á su capricho, y cada cual ignora..... porque la ambigüedad y el misterio reinan en todas partes.

Desde su llegada se habla de crisis ministerial y se forman mil combinaciones y comentarios, y nadie sabe si acierta ó si su deseo le engaña.

¿Qué será? Tampoco nosotros lo sabemos.

¿Triunfarán los puros?

¿Ha conseguido las simpatías del duque el centro parlamentario?

El tiempo nos lo dirá.»

Tenemos entendido que ayer se reunieron los diputados de la provincia de Valencia en una de las salas del congreso, y rogaron al señor ministro de Estado se sirviera oírles sobre los acontecimientos de aquella ciudad, ó señalarles para ello día y hora. El general parece que se negó enteramente, dando de este modo el primer ejemplo de que tenemos conocimiento en los anales parlamentarios, de negarse un ministro á oír los diputados reunidos de una provincia, mayormente cuando en ella ha habido acontecimientos como los de Valencia, y

cuando se han adoptado medidas que han producido tan hondo disgusto como las dictadas por el general Zavala. No sabemos cómo temerán los diputados de Valencia este desaire, que tanto rebaja la dignidad de su cargo, de cuya integridad deben responder á la provincia que se lo confirió. (Leon Español.)

Llamamos la atención de los lectores sobre el contenido de las siguientes líneas que copiamos de El Correo Universal:

«Tenemos entendido que habiéndose notado alguna oscuridad y repetidas contradicciones en la causa mandada formar de real orden sobre la supuesta inutilidad del vapor *Narvaez*, el señor Santa Cruz la ha devuelto al departamento del Ferrol para que se continúe y aclaren debidamente los hechos denunciados. Sin embargo, habiéndose encargado la formación del proceso á los mismos ingenieros que han aserado el buque, causando su inutilización, estamos seguros que no ha conseguirse resultado alguno.

Si el Sr. Santa Cruz estuviese á la altura del cargo que desempeña, si tuviese interés en conocer la verdad, y sobre todo, si fuese más celoso en que se administrasen cual corresponden los intereses del departamento que les está confiado, hubiese encargado la formación de la causa, no á los interesados en desfigurar y ocultar los hechos, sino á un jefe de conocida rectitud, que ageno á las intrigas y miserias que se agitan en nuestros arsenales, hubiese dado cuenta de cuantos desaciertos se están cometiendo.

Sin embargo, el Sr. Quesada y los ingenieros de marina, que cuentan hoy toda la protección del Sr. Santa Cruz, no se hagan ilusiones, que no se crean que siempre han de ser ser ellos los jueces de sus propias causas; día llegará en que otra persona más competente entre á regir los destinos de nuestra marina, y entonces se sabrá, entonces se podrá castigar á los que han inutilizado el vapor *Narvaez*, á los que han autorizado los muchos desaciertos que se cometen en nuestros talleres de construcción. Contentémonos entretanto con hacer ver que, no estando pedrido el buque al tiempo de hacerle la operación, se trata de inutilizarlo haciéndole depósito de inmundicias, ya que no puede llevarse el escándalo hasta hacerlo desaparecer.»

Hé aquí la carta que publica ayer nuestro colega La España, después de haber dado cuenta de otro motin de menor cuantía ocurrido en Valladolid con el plausible motivo de impedir la extracción del trigo:

Valencia 18 de mayo.

«Entre dos y tres de la tarde se presentaron ayer unos carabineros en la calle de Cotamallers, vulgo dels *Ramellots*, y trataron de registrar algunas tiendas en busca de contrabando. Tan pronto como fueron vistos por los vecinos, procedieron estos á cerrar las puertas, cundiendo la alarma en otras casas de diferentes calles contiguas, en las cuales se notó que solo cerraron aquellas tiendas que por lo visto tenían géneros de ilícito comercio supuesto que las más permanecieron abiertas. En seguida acudieron á la autoridad algunas personas influyentes, y á poco se presentó un oficial del gobierno civil, con orden de que se retiraran los carabineros, como en efecto lo verificaron, quedando con esto todo tranquilo. Ahora me ocurre á mi preguntar: ¿Hay ó no hay derecho para registrar una tienda? Si lo primero, ¿por qué no tiene tesón la autoridad y lleva adelante sus providencias, haciendo que no queden en ridículo sus agentes? Y si lo segundo, cómo se permite que vejen á los vecinos indebidamente? Quisiéramos que se nos aclararan estas dudas.

Aunque sin carácter político, parece hubo estos días alguna jaranilla en Alcira, para cuyo punto salió una compañía de tropa en un traen.»

No hay que alarmarse, sin embargo. ¡El orden reina en toda la Península!

Las Novedades publica ayer un artículo, que bien pudiera llevar el epígrafe de *Consejos al general O'Donnell*, en el cual comienza brindándole con el puesto de inmediato sucesor del

duque de la Victoria, si adopta la marcha política que el mismo periódico le traza.

Le acusa de haber amamantado el Centro parlamentario, germen de la division del partido progresista, y suponiendo que esa conducta debe establecer una lucha entre el citado general y este partido, asegura que la victoria del progreso contra O'Donnell será un mal grave, porque quedará inutilizado un hombre de su importancia. Pero descurriendo bajo el supuesto de que el general venciera en esa lucha, consigna la amenaza siguiente, que es la mejor prueba de lo que mil veces hemos dicho sobre la falta de verdaderos principios que se nota en eso que se llama partido progresista: «Si el general O'Donnell es el vencedor, dice Las Novedades, si consigue destruir al partido progresista, ¿cuál será el resultado de su triunfo?»

Aumentar las filas del partido democrático. Ser el su principal organizador, y organizado y fuerte este partido, aspirará con razon á dirigir los negocios públicos, y ya en el poder, cumplirá con un deber, realizando lo que ha sostenido en la oposicion; y la forma de gobierno cambiará, y el general O'Donnell será el que dirija el golpe de muerte á la monarquía. Este será el resultado de su triunfo: este será el resultado de su vanidad satisfecha. Esta será la marcha lógica y natural de los sucesos, sin que ni su espada ni los hombres mas famosos, pero gastados en la opinion pública, que pertenecen al *Circulo parlamentario*, sean bastante fuertes para contener lo que, una vez roto el dique, nos arrastraría á todos.» (Parlamento.)

Dice La España:

«De algunos dias á esta parte corre el rumor da que el general Ros de Olano pasaba de capitán general á las islas Filipinas, enemplazo del general Crespo, cuyo relevo se dice estar acordado. Creemos que la última parte de esta noticia no carece de fundamento; pues no parece que se haya pensado en semejante nombramiento, ni aunque se pensara de suponer que el general Ros de Olano no lo

aceptará, atendiendo el estado habitual de su salud.»

Parece ya cosa resuelta que las cortes constituyentes se proroguen, volviendo á comenzar en el próximo otoño su tercera legislatura.

El diario democrático La Asociacion dice lo siguiente:

«En la casa donde no hay gobierno, él se pone, dice un antiguo refrán, aludiendo á la carencia absoluta de recursos por derrochar los que antes habia. Así le tiene que suceder al partido progresista, que tantas y tantas economías prometia realizar cuando no era poder. Tantas y tan grandes contribuciones ha impuesto al pueblo, que éste no va á poder pagarlas, y entonces las economías serán mas fijas que el sol.»

Dice El Sur: «Es probable que mañana empiece en la asamblea la discusion de las bases de la ley de imprenta nuevamente redactadas por la comision. Parece que una parte del gabinete apoyará de todo punto las doctrinas que ha consignado y defendido al ocuparse las cortes de esta misma cuestion. Esta razon y la de asegurarse que en los nuevos debates tomaron parte, además de los individuos de la comision, algunos oradores notables de la cámara, como los señores Rios Rosas, Rivero y Pacheco, hacen augurar mucho interés y animacion á las sesiones en que ha de decidirse la suerte de la prensa.»

Hé aquí los pormenores de la gran cacería con que los señores duques de Montpensier obsequiaron á S. M. el Rey Fernando en el coto del Rey:

«Los convidados esperaban la llegada de S. M. y de SS. AA., y luego que esta tuvo lugar pasaron todos á una estensa y vistosa tienda de campaña, situada frente al palacio del coto, y elegantemente adornada. Allí despues de reposar, tomaron algunos refrescos, y acto continuo se dispuso la partida de caza menor, á pluma y pelo, dela que volvieron los cazadores á la tienda, en la que les esperaban nuevos

refrigerios y refrescos. Durante el tiempo que tardaba en prepararse la comida, la muger de uno de los guardias cantó perfectamente, acompañada con guitarra, algunas de las mas graciosas canciones andaluzas, que agradaron sobremanera á cuantos las oian. Poco despues, y hallándose dispuesta la comitiva, pasaron sus altezas acompañados de S. M. el Rey viudo y del resto de la comitiva, al interior del palacio, donde habia preparada elegantemente una mesa con treinta y siete cubiertos. Terminada la comida, emprendióse la caza mayor, corriéndose dos jabalies: uno mató S. M., y otro S. A. el Sermo. Sr. duque de Montpensier. Para que nada faltara á esta diversion, acosáronse despues algunas reses, y se encerraron en el patio del palacio dos novillos, que fueron capeados por el señor marqués de Alventus y por el señor conde del Aguila, hasta que viniendo la noche fue necesario dar por terminada la partida de campo, en la que tanto se habia gozado.»

Parece que la junta consultiva de guerra ha formulado ya su informe sobre el uniforme que deberá usar la caballería, venciendo las dificultades que aun no han podido allanarse respecto al de la infantería. Segun el modelo acordado, se adoptará la levita en vez de casaca para toda el arma, de color azul prusia para los ocho primeros cuerpos, ó sean cuatro primeras brigadas; azul turquí para los ocho siguientes; prusia para el 1.º de cazadores; turquí para el 2.º y prusia para los establecimientos. Las brigadas, entre sí y los cuerpos que constituyen cada una, se diferenciarán respectivamente por el color de los galones que en forma de sardina llevarán sobre el pecho, y que serán encarnados la primera brigada, morados la segunda, y sucesivamente amarillos, blancos, verdes, celestes, naranja, carmesí, negro, verde y negro; estos tres últimos, correspondientes á los cuerpos de cazadores y establecimientos. El casco será de hierro y forma parecida al que ahora usan los ingenieros con llorones, en que tambien se marcarán las diferencias que distinguen á unos y otros cuerpos. El pantalon será

igual en todos, con tira del color de los galones del pecho.

Al dar un diario democrático de esta corte la noticia de la fuga del tesorero de Gerona, llevándose la no escasa suma de 29,000 duros de aquella tesorería, concluía exclamando: «¿Cuándo se acabará la cínica inmoralidad que nos legaron los polacos!»

Como ya nadie ignora el sentido político de esa palabra en boca de los hombres de opinion avanzadas, se nos ruega por una persona respetable de Zaragoza que hagamos públicos los antecedentes del Sr. Moreda (asi se llama el tesorero fugitivo), para que sepa el pais la escuela en que se forman esos apóstoles de la moralidad.

Jugador y petardista de oficio, segun se nos asegura en dicha carta, el Sr. Moreda perteneció como aventurero á las filas de D. Carlos. Sin haber sido incluido en el convenio, logró penetrar en España y obtener un modesto destino del que muy pronto fué separado. Cuando la revolucion de julio gritó de lo lindo por las calles de Madrid, habiéndose adherido al general San Miguel en clase de ayudante, y despues el gobierno le nombró nada menos que tesorero de Gerona. ¿Por qué sería?

PALMA.

Publicaciones oficiales.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Se halla vacante la plaza de auxiliar ó pasante de la escuela práctica de la normal de esta ciudad dotada en 3300 rs., y para proceder á su provision se anuncia al público á fin de que los que deseen obtenerla presenten antes del dia 13 de junio próximo en la secretaria de este ilustre Ayuntamiento las solicitudes documentadas que acrediten sus méritos y aptitud para desempeñarla. Palma 29 de mayo de 1856.—Mariano de Quintana—Miguel Ignacio Manera, Srio.

Luis XIV continuó.

—Caballero, ¿habeis abandonado mi servicio despues de haberme dicho toda la verdad?

—Sí, señor.

—Es decir, despues de haberme declarado todo lo que creiais cierto respecto a mi modo de pensar y de obrar. Esto siempre es un mérito. Comenzásteis por decirme que llevabais treinta y cuatro años al servicio de mi familia y que estabais cansado.

—Lo he dicho, sí, señor.

—Y confesásteis en seguida que ese cansancio era un pretexto, y que el descontento era la causa real.

—En efecto, estaba descontento; pero este descontento no se ha manifestado en ninguna parte, que yo sepa, y si como hombre de corazon he hablado alto, delante de S. M., ni aun siquiera he pensado en presencia de otra persona...

—No os escuseis, Artagnan, y seguid escuchándome. Cuando me hicisteis el cargo de vuestro descontento, recibisteis por respuesta una promesa; os dije que esperarais, ¿no es cierto?

—Sí, señor, cierto como lo que yo decia.

—Y me respondisteis: «¿Mas tarde? ¡No, ahora, ahora mismo!» No os excuseis, os digo... Eso era natural; pero no teniais caridad para vuestro príncipe, señor de Artagnan.

—¡Señor!... caridad... para un rey de parte de un pobre soldado

—Bien me comprendéis; bien sabéis que yo tenia necesidad de ella; bien sabéis que yo no era el amo, bien sabéis que mi porvenir no era mas que una esperanza, y sin embargo me respondisteis cuando yo hablaba de ese porvenir: «¡Mi licencia... ahora mismo!»

Artagnan se mordió los bigotes.

—Es verdad, murmuró.

—No me habeis adulado cuando yo estaba lleno de angustia, añadió Luis XIV.

—Pero, dijo Artagnan alzando con dignidad la cabeza, si no he adulado á V. M. pobre, tampoco le he hecho traicion; he derramado mi sangre por nada, he velado como un perro á la puerta, sabiendo muy bien que no me echarian ni pan ni huesos. Pobre tambien, yo solo he pedido la licencia de que habla V. M.

—Sé muy bien que sois un hombre valiente; pero yo era un jóven y me debiais excusar... ¿Qué teniais que reprobar al rey? ¿Qué dejaba á Carlos II... mas aun... que no se casaba con la señorita Mancini?

—Aprobais esto, ¿no es verdad?

—Sí. En vez de pasar por la calle, donde me espera ese bienaventurado, voy á largarme bonitamente por el muro de atras. Tengo un caballo en la cuadra que es bastante bueno; lo reventaré, mis medios me lo permiten, y de caballo reventado en caballo reventado llegaré á Boloña en once horas. Yo sé el camino... no digas mas que una cosa á tu padre.

—¿Cuál?

—Qué... lo que él sabe muy bien que está colocado en casa de Planchet, á excepcion de un quinto, y que...

—Pero señor de Artagnan, advertid que si salis huyendo van á decir dos cosas.

—¿Cuáles? querido.

—Primero, que habeis tenido miedo.

—¡Oh! ¿Y quién dirá eso?

—El primero de todos el rey.

—¡Pues bien!... dirá la verdad, tengo miedo.

—Segundo, que os conoceis culpable.

—¿Culpable de qué?

—¡Toma! De crímenes que querrán imputaros.

—Tambien eso es verdad... Y entonces me aconsejas que vaya á hacerme embastillar.

—El señor conde de la Fère os lo aconsejaría como yo.

—Lo sé muy bien, dijo Artagnan pensativo; tienes razon, no me salvaré. Pero ¿y si me meten en la Bastilla?

—Nosotros os sacaremos, dijo Raul con un aire tranquilo.

—¡Pardiez! exclamó Artagnan tomándole una mano, has dicho eso de una manera valiente, Raul, la manera de Athos pura. Pues bien, me voy. No olvides mi último encargo.

—A excepcion de un quinto, dijo Raul.

—Sí. Eres un guapo muchacho, y quiero que añadas una cosa á esa última.

—Hablad.

—Esta: si no me sacais de la Bastilla y me muero en ella, lo cual se ha visto ya... Y seré un prisionero atroz, yo que soy un hombre pasable... En ese caso, te doy los tres quintos, y el cuarto á tu padre.

—¡Caballero!

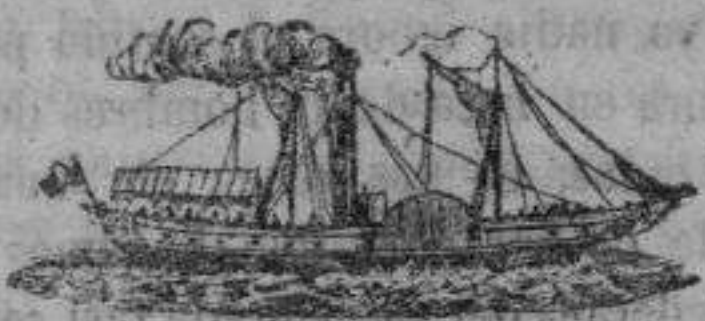
—¡Pardiez! si quereis hacerme decir misas, sois libres en ello.

Dicho esto descolgó su tahalí, ciñó su espada, tomó su sombrero,

Boletín comercial.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.
Para Barcelona:
EL NUEVO VAPOR ESPAÑOL



REY D. JAIME I,

de fuerza de 200 caballos,
al mando del alférez de navio graduado
D. GABRIEL MEDINAS,

saldrá de este puerto el sábado 31 del actual á las cinco de la tarde.
Admite carga y pasajeros.

Precios.

Cámara de popa. 400 reales.
Idem de proa. 60
Sobre-cubierta 30

Se despacha en la plaza de las Copiñas número 44, desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES
Mallorquin y Barcelones.



Se avisa al público que el domingo 1.º de junio próximo á las diez de su noche saldrá de este puerto para el de Iviza con la correspondencia pública el paquete de vapor-correo el *Mallorquin*, al mando del capitán D. Antonio Balaguer: admite carga y pasajeros para dicho punto. Palma 28 de mayo de 1856.—El administrador. —Miguel Estade y Sabater.

BUQUES ENTRADOS.

Día 28.

De Malta en 8 dias goleta Amparo, cap. Masot.
De Barcelona en 16 horas vapor Barcelonés, capitán Estades, con 8 pasajeros.
De Iviza en un dia javeque Virgen de Jesus, capitán Ferrer, con 98 pasajeros.

DESPACHADOS.

Día 28.

Para Argel laud Carmen, patron Palmer, con 8 pasajeros.
Para Barcelona místico Mulato, capitán Gomez.
Para Ciudadela laud Tres Amigos, pat. Vives.
Para Barcelona vapor Mallorquin, capitán Balaguer, con 89 pasajeros.

Boletín religioso.

Santo del dia de mañana.

SANTA PETRONILA, VIRGEN.

CULTOS.

Hoy en la iglesia parroquial de Santa Cruz al toque de oraciones se dará principio á un solemne Triduo dedicado al sacratísimo Corazon de Jesus, con sermón que pronunciará el presbítero D. Cayetano Seguí, siguiendo á igual hora en los dias inmediatos. S. D. M. estará de manifiesto.

— Mañana en la iglesia de religiosas de San Gerónimo continúan las cuarenta-horas dedicadas á los Sagrados corazones de Jesus y Maria: exposición á las seis de la mañana, á las diez se cantará la misa mayor por la reverenda comunidad. Por la tarde á las siete se hará el sagrado mes de Maria, y en seguida se reservará Su Divina Magestad.

El dia siguiente concluyen dichas cuarenta-horas: exposición á las seis, á las siete comunión general; á las diez se dirá la misa mayor con música y sermón siendo el orador D. Guillermo Ferrer, Pro. beneficiado en la Santa Iglesia Catedral. Por la tarde á las seis y media se hará un rato de oración mental, y en seguida se cantará el Santísimo Rosario á toda orquesta, y despues se hará la reserva.

— El domingo 4.º de junio en la iglesia de San Francisco de Asis se celebrará la fiesta en acción

de gracias del mes que se ha consagrado á María Purísima. A las siete de la mañana habrá comunión general, á las diez se cantará nona, y en seguida la misa mayor con sermón que dirá D. Joaquín Dameto diácono y beneficiado en Santa Eulalia. Por la tarde á las cuatro se cantará la corona y los actos de consagración á Maria: mañana y tarde estará espuesto el Santísimo Sacramento.



Doña María Kirchofer

ha fallecido.

Los padres, hermanos y demas parientes de la difunta suplican á las personas á quienes por descuido involuntario no se hubiese pasado esquila, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á las exequias que en sufragio de su alma han de celebrarse el sábado 31 del corriente á las once de la mañana en la parroquial iglesia de San Nicolas; en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en la iglesia.

DOÑA CONCEPCION GONZALEZ,

viuda del doctor en medicina D. Antonio Rosselló
ha fallecido.

Sus hijas y demas parientes suplican á todos sus amigos y conocidos á quienes involuntariamente no se les haya pasado aviso, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á sus exequias que se celebrarán mañana sábado 31 del actual á las diez de su mañana en la iglesia parroquial de San Jaime.

El duelo se despide en la iglesia.

Variaciones atmosféricas de ayer.

HORAS.	Termóm.	Baróm.	Higróm.
7 de la mañana.	43 grad	28 4	80
2 del dia.	46	28 4	80
5 de la tarde.	46	28 4	80

Afecciones astronómicas de mañana.

Sale el sol á las — 4 hs. 42 ms.
Pónese á las — 7 » 48 »
Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 11 horas 57 ms. 44 s.

Anuncios.

Ventas.

Se vende un carro de recreo montado sobre muelles, con su caballo, guarniciones y demas arreos. Darán razon en esta imprenta.

Diversiones públicas.

PLAZA DE TOROS.

La compañía gimnástica dirigida por el señor Charini, el domingo próximo dará una variada función, la que, despues de una sinfonia por la banda de música, empezará con los vistosos bailes sobre TRES MAROMAS á la par; siguiendo el gran volteo acrobático, con otros varios sorprendentes trabajos, entre ellos los grandes saltos en el trampolin español, que tantos aplausos les han merecido, particularmente al Sr. Director; y finalizará con la pantomima titulada:

LOS DOS TONELEROS.

Se dará principio á las 5.

Precios: los mismos de las funciones anteriores.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES.

IMPRENTA BALEAR

á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENT,
calle de San Francisco, núm. 30.

cuya pluma era nueva, y tendió la mano á Baul, que se echó en sus brazos.

Una vez en la tienda, derramó una ojeada sobre los mozos que consideraban la escena con un orgullo mezclado de alguna inquietud; metiendo despues la mano en una caja de pasas de Corinto, se fué hácia el oficial, que esperaba filosóficamente delante de la puerta de la tienda.

— ¡Qué facciones!... sois vos, M. de Friedich, exclamó alegremente el mosquetero. ¡Hola! ¡Con qué así se arresta á los amigos!

— ¡Arrestar! dijeron entre sí los mozos.

— Yo soy, dijo torpemente el suizo; buenos dias, señor de Artagnan.

— ¿He de daros la espada? Os prevengo que es muy larga y pesada; dejádmela hasta el Louvre. Soy muy torpe en no tener espada de calle, y vos lo seriais mucho mas en llevar dos.

— El rey no ha dicho nada, replicó el suizo; guardad, pues, vuestra espada.

— Eso es magnífico de parte del rey. Marchemos pronto.

M. de Friedich no era hablador, y Artagnan tenia muchas cosas en que pensar para serio. Desde la tienda de Planchet al Louvre no habia mucha distancia, y llegaron en diez minutos, cuando ya era de noche.

M. de Friedich quiso entrar por el postigo.

— No, dijo Artagnan, por ahí perderiamos tiempo; tomad por la escalera pequeña.

El suizo hizo lo que le recomendaba Artagnan, y lo condujo al vestíbulo del gabinete de Luis XIV.

Llegado allí, saludó á su prisionero, y sin decir mas se volvió á su puesto.

Artagnan no habia tenido tiempo de preguntarse por qué no le quitaban su espada, cuando se abrió la puerta del gabinete, y una ayuda de cámara llamó: el señor de Artagnan.

El mosquetero tomó su actitud de parada y entró con los ojos enormemente abiertos, la frente serena y el bigote alisado.

El rey estaba sentado á su mesa y escribia.

Pero no se movió cuando los pasos del mosquetero resonaron en el pavimento y ni aun siquiera volvió la cabeza. Artagnan se adelantó hasta la mitad de la sala, y viendo que el rey no paraba la menor atención en él, y comprendiendo ademas muy bien que aquello era afectación, especie de preámbulo enfadoso para la explicación que se preparaba, volvió la espalda al príncipe y se puso á mirar con todos sus ojos los frescos de la cornisa y las grietas del techo.

Esta maniobra fue acompañada de este monólogo tácito.
— ¡Ah! quieres humillarme, tú, á quien he visto muy chiquito; tú, á quien he salvado como mi hijo, á quien he servido como á mi Dios, es decir, por nada. Espera, espera, vas á ver lo que puede hacer un hombre que ha silbado las canciones de los hugonotes en las barbas del señor cardenal, del verdadero cardenal.

En este momento se volvió Luis XIV, y dijo:

— ¿Estais ahí, señor de Artagnan?

Artagnan vió el movimiento y lo imitó.

— Sí, señor, dijo.

— Bien, tened la bondad de esperarme.

Artagnan no respondió nada, pero se inclinó.

— Esto es bastante delicado, pensó, y nada tengo que decir.

Luis hizo un rasgo de pluma violento, y la arrojó con cólera.

— Vaya, enfádate para ponerte en punto, pensó el mosquetero; tambien me pondrás á mis anchas y no estará demas lo que te dije el otro dia en Blois.

Luis se levantó, pasó una mano por su frente, y parándose luego enfrente de Artagnan, lo miró con aire imperioso y benéfico á la vez.

— ¿Qué quiere de mí? veamos que acaba, pensó el mosquetero.

— Caballero, dijo el rey, ¿sin duda sabeis que el señor cardenal ha muerto?

— Tenia dudas, señor.

— Sabeis por consecuencia que soy el amo en mi casa.

— Esa no es cosa que date de la muerte del señor cardenal, señor; siempre es uno amo en su casa cuando quiere.

— Sí; ¿pero os acordais de todo lo que me dijisteis en Blois?

— Ya llegamos, pensó Artagnan; no me he engañado. Vamos, tanto mejor, esto prueba que todavia tengo el olfato bastante fino.

— ¿No me respondeis? dijo Luis.

— Señor, creo que me acuerdo.

— ¿Solamente creéis?

— Hace tanto tiempo...

— Si no os acordais, yo sí me acuerdo; mirad lo que dijisteis, escuchad con atención.

— ¡Oh! escucho con todos mis oídos, señor, porque probablemente la conversacion irá tomando un giro favorable para mí.

Luis miró otra vez al mosquetero; este acarició la pluma de su sombrero, luego el bigote, y aguardó intrépidamente.